



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2016

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA (AMIMET)	FIRMAS JUNTA DIRECTIVA: NOMBRE CATALA POLO ANTONIO - NIF 00382744R <small>Firmado digitalmente por NOMBRE CATALA POLO ANTONIO - NIF 00382744R Fecha: 2017.06.28 09:30:42 +02'00'</small>  
NIF G31135106	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

DOMICILIO SOCIAL	Pol. Ind. Municipal Vial C S/N
LOCALIDAD	Tudela
PROVINCIA	Navarra
CÓDIGO POSTAL	31500
N.I.F.	G-31135106
Nº DE REGISTRO PROVINCIAL	564
Nº DE REGISTRO NACIONAL	28.593
TELÉFONO	948 410100
FAX	948 403344
DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO	direcciongeneral@amimet.com
PAGINA WEB	http://www.amimet.com

Fecha de constitución: La entidad se constituyó el 8 de marzo de 1979 y se declara de utilidad pública el 20/09/2006.

Los objetivos de la Entidad según establece en sus Estatutos son:

La Asociación de Personas con Discapacidad de la Ribera de Navarra "AMIMET" tiene como principales fines:

1. - La Asociación orientará todas las acciones a la consecución de una vida digna de las personas con discapacidad que como persona les corresponde, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía e independencia, igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social, aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
2. - Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona con discapacidad, mediante el que se reconozca y se implanten de facto los derechos dimanantes de su dignidad personal.
3. - En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigir su cumplimiento a favor de la total y plena participación de la persona con discapacidad en la sociedad
4. - Colaborar con otras entidades de carácter local, regional, nacional o internacional, que promuevan la inclusión en el desarrollo, de proyectos globales y que favorezcan la participación.
5. - Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
6. -Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.
- 7.- Potenciar que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas, como el fomento del ocio, del deporte y la cultura, del medio ambiente, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.

La Asociación de Personas con Discapacidad de la Ribera de Navarra tiene como principales actividades:

1. - Potenciar y proveer la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en el mercado de trabajo y su inclusión como derecho en este.
2. - Promover la creación y adecuación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como en ayudas, precisas para su justo mantenimiento y una digna realización y proyección humana. En general procurar todas aquellas actividades que permitan a la persona con discapacidad gozar de los derechos reconocidos por las leyes de la Nación, ateniéndose a la legislación específica que regule tales actividades.
- 3.-Utilizar todos los medios lícitos de información, formación y comunicación para difundir la situación de la discapacidad como una circunstancia que limita pero no impide el desarrollo como persona así como subrayar su contribución a la sociedad haciendo una sociedad más equilibrada y justa.
- 4.-Conseguir la colaboración personal de voluntariado para la realización de los objetivos de la Asociación, promoviendo el contacto directo con información, difusión y formación que favorezcan la motivación recíproca.
- 5.-Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal de la infancia, la juventud edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

**EJERCICIO
2016**

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

ACTIVO		Ejercicio N		Ejercicio N-1	
		2016		2015	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.711.575,83		2.804.030,28	
I. Inmovilizado intangible.		9.399,75		21.827,17	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.					
III. Inmovilizado material.		2.689.063,23		2.770.622,26	
IV. Inversiones inmobiliarias.					
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.					
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		13.112,85		11.580,85	
VII. Activos por impuesto diferido.					
B) ACTIVO CORRIENTE		689.836,44		406.360,81	
i. Existencias.		51.310,31		67.106,28	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.					
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		429.154,26		291.461,78	
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.					
V. Inversiones financieras a corto plazo.					
VI. Periodificaciones a corto plazo.					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		209.371,87		47.792,75	
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.401.412,27		3.210.391,09	

EJERCICIO

2016

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		1.734.065,03	1.715.163,78
A-1) Fondos propios		-332.998,48	-489.062,06
I. Fondo Social.		692,94	692,94
1. Fondo Social.		692,94	692,94
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-435.977,47	-576.980,22
IV. Excedente del ejercicio **		102.286,05	87.225,22
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		2.067.063,51	2.204.225,84
B) PASIVO NO CORRIENTE		747.680,37	742.403,34
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		570.007,59	497.479,47
1. Deudas con entidades de crédito		533.516,34	497.479,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		36.491,25	
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.		177.672,78	244.923,87
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		919.666,87	752.823,97
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		306.494,62	316.199,21
1. Deudas con entidades de crédito.		298.425,46	316.994,90
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		9.636,46	
3. Otras deudas a corto plazo.		-1.567,30	-795,69
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		613.172,25	436.624,76
1. Proveedores.**		142.212,27	66.252,38
2. Otros acreedores.		470.959,98	370.372,38
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.401.412,27	3.210.391,09

EJERCICIO

2016

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

	Nota	(Debe)	Haber
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		950.425,33	942.754,82
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		950.425,33	942.754,82
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		1.817.979,07	1.766.005,31
6. Aprovisionamientos		-543.266,24	-497.433,68
7. Otros ingresos de la actividad		45.518,30	40.848,88
8. Gastos de personal		-1.810.965,22	-1.793.146,19
9. Otros gastos de la actividad		-284.065,31	-282.068,89
10. Amortización del inmovilizado		-170.209,39	-179.882,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente ejercicio		134.735,89	136.526,53
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		954,04	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		141.106,47	133.604,54
14. Ingresos financieros		21,14	4,83
15. Gastos financieros		-38.841,56	-46.384,16
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-38.820,42	-46.379,32
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		102.286,05	87.225,22
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		102.286,05	87.225,22
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	15.900,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	15.900,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-134.735,89	-136.526,53
4. Efecto impositivo		13.473,59	13.652,67
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-121.262,30	-122.873,86
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-121.262,30	-106.973,86
F) AJUSTES POR ERRORES		37.877,50	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		18.901,25	-19.748,64

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Imagen fiel: las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 han sido obtenidas a partir de los registros contables de AMIMET y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, En el 2012 se adaptaron las cuentas a este Real Decreto

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio: las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: no hay ningún aspecto crítico de aplicación para la Asociación.

En las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance ni la cuenta de resultados.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Comparación de la información: La comparabilidad de las cifras de ambos ejercicios no se ve afectada por la aplicación de las nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 y 2016 se han formulado de acuerdo con el Real Decreto

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Elementos recogidos en varias partidas: no existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios en los criterios contables

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores: no se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

AMIMET presenta un resultado en el año 2016 positivo que asciende a 102.286,05 como consecuencia del aumento de actividad y del ajuste de gastos que se viene realizando. Por otra parte, se ha racionalizado la producción con un mayor rendimiento y margen. Cabe destacar también que se ha imputado al ejercicio

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Resultado 102.286,05€ y lo aplicamos a resultados negativos de ejercicios anteriores

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	102.286,05
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	102.286,05

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	102.286,05
Total	102.286,05

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmobilizados intangibles se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, si han sido fabricados por la propia entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmobilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, estos se activarán como inmobilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se periodificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmobilizado y su amortización se trasladarán al inmobilizado material.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no posee bienes del patrimonio histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmobilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

Los coeficientes de amortización utilizados por los grupos de elementos son los siguientes

CUENTAS	VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Construcciones		4%
Instalaciones técnicas		15%
Maquinaria		15%
Mobiliario		15%
Equipos para proceso de información		25%

Elementos de transporte	20%
-------------------------	-----

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Amimet desarrolla su actividad industrial y de empleo entre las tres naves siguientes

Nave 1: Canraso.

Parcela 130 del polígono 6 manzana 388 en el polígono industrial Canraso de Tudela. Con una superficie de 896 m2 en la que hay construido un edificio de 425,53 metros y escritura del 10/11/2000 de Don Juan Pedro García Granero número de protocolo 1735

Nave 2 Parcela en el polígono municipal de Tudela

Parcela nº 5 parcelario de El Romeral Parcela nº9. Ocupa una extensión de 675 m2 de los que hay construidos 536 escritura del 09/03/2004 de Don Luis Ignacio Leach Ros con el número de protocolo 396.

Nave 3: Logintegra.

En el término industrial de las labradas Tudela con una parcela 320 polígono 38 con una extensión de 14079 m2 sobre ella hay edificado una nave de 6000 m2 Fecha de escritura 21/04/2009 Escritura de Don Juan Pedro García Granero con el número de protocolo 276 Esta finca procede de una cesión del M.I Ayuntamiento de la ciudad de Tudela en la sesión de plenos del 30/01/2009

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas durante el año

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La entidad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Prestamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar
- Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Prestamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la entidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoraran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2016, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de resultados.

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Entidad optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de resultados del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de resultados del ejercicio.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho a cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo al criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 EXISTENCIAS

Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o a su valor venal.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción se efectúa la correspondiente corrección valorativa dotando la provisión por depreciación de existencias.

Para aquellos bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no pueda resultar identificado de modo individualizado, se adoptará con carácter general el precio medio o coste medio ponderado.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado, durante el ejercicio transacciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Aplicado a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en

que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a una tercera parte dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. – Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo

plazo transformables en subvenciones:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo indeterminado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No corresponde

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
INTANGIBLE				
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	18.365,00	0,00	0,00	18.365,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00
APLICAC. INFORMÁTICAS	60.304,70	0,00	0,00	60.304,70
OTRO INMOV. MATERIAL	25.040,00	0,00	0,00	25.040,00
Total...	104.959,70	0,00	0,00	104.959,70
TANGIBLE				
TERRENOS	632.745,56	0,00	0,00	632.745,56
CONSTRUCCIONES	2.696.693,51	0,00	0,00	2.696.693,51
MAQUINARIA	447.554,98	65.270,73	6.988,22	505.837,49
UTILLAJE	18.735,99	0,00	0,00	18.735,99

OTRAS INSTALACIONES	169.101,52	6.377,79	0,00	175.479,30
MOBILIARIO	176.025,41	6.597,00	0,00	182.622,41
EQUIPOS PARA PROC. INFORMACION	87.610,99	623,78	0,00	88.234,77
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	141.456,52	0,00	0,00	141.456,52
OTRO INMOV. MATERIAL	487,00	0,00	0,00	487,00
Total...	4.370.411,48	78.863,93	6.988,22	4.442.287,19

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
INTANGIBLE					
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	-11.079,06	-3.512,94	0,00	-14.592,00	3773,00
PROPIEDAD INDUSTRIAL	-1.139,32	-110,68	0,00	-1.250,00	0,00
APLICAC. INFORMÁTICAS	-55.836,70	-3.795,80	0,00	-59.632,50	672,20
OTRO INMOV. MATERIAL	-15.077,05	-5.008	0,00	-20.085,05	4954,95
Totales	-83.132,13	-12.427,42	0,00	-95.559,55	9400,15
TANGIBLE					
CONSTRUCCIONES	-729.908,82	-90.793,25	0,00	-820.702,07	1.875.991,44
MAQUINARIA	-336.994,35	-44.404,08	4342,26	-377.056,17	128.781,32
UTILLAJE	-12.615,67	-1.554,71	0,00	-14.170,38	4.565,61
OTRAS INSTALACIONES	-121.763,71	-16.828,02	0,00	-138.591,73	36.887,57
MOBILIARIO	-171.513,13	-2.652,31	0,00	-174.165,44	8.456,97
EQUIPOS PARA PROC. INFORMACION	-85.797,86	-1.000,90		-86.798,76	1.436,01
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-140.838,40	-548,70		-141.387,10	69,42
OTRO INMOV. MATERIAL	-357,00	0,00	0,00	-357,00	130,00
TOTAL	1.599.788,94,	157.781,97	4342,26	1.753.228,55	2.056.318,34

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes
CONTRATO LEASING CAIXA 3 ELEMENTOS	50.860	60 MESES +VR	0	6	6	54
CAIXA-RENTING NISSAN NOTE	13.491,86	48 MESES	1	14	12	34

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Durante el año no se han producido cesiones de inmuebles ni a la entidad ni por la entidad

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han efectuado correcciones valorativas

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La asociación no posee bienes del patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
---------------------------	---------------	----------	---------	-------------

Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	361,00	361,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	361,00	361,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	301.850,00	155.686,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	301.850	302.211

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo
------------	--

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	570.008,00	497.479,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	570.008,00	497.479,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	306.495,00	316.199,00	0,00	0,00	378.309,00	190.352,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	306.495,00	316.199,00	0,00	0,00	378.309,00	190.352,00

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	692,94	0,00	0,00	692,94
Remanente	332.143,74	53.777,53	0,00	385.921,27
Resultados ejercicios anteriores	(-909.124,58)	87.225,84	0,00	-821.898,74
Resultado Ejercicio 2015	87.225,84	0,00	87.225,84	0,00
Exc Ejercicio 2016	0,00	102.286,05	0,00	102.286,05
Total...	-489.062,06	243.289,42	87.225,84	-332.998,48

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

A la fecha del informe están abiertos a inspección los años y con los resultados que señalamos:

Año 2011- Pérdidas 289.578,87€

Año 2012- Pérdidas 224.732,02€

Año 2013- Pérdidas 17.554,38€

Año 2014- Beneficio 15.716,38€

Año 2015- Beneficio 87.225,22€

Año 2016- Beneficio 102.286,05€

Los beneficios de los años 2014, 2015 Y 2016 se aplicarán al resultado negativo de los años anteriores

12.2 OTROS TRIBUTOS

Lo componen el IAE las contribuciones los impuestos de circulación de los vehículos y el canon del hospital con la siguiente distribución:

IAE- 3773€

Contribución Urbana- 10.096€

Varios- 100€

Canon Kiosko- 7376€

Total- 21.345€

13 INGRESOS Y GASTOS.

EJERCICIO

2017

ASOCIACION

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		950.425,33	942.754,82
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		950.425,33	942.754,82
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		1.817.979,07	1.766.005,31
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			

c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-543.266,24	-497.433,69
7. Otros ingresos de la actividad		45.518,30	40.848,88
8. Gastos de personal *		1.810.965,22	1.793.146,19
9. Otros gastos de la actividad *		-284.066,31	-282.088,89
a) Servicios exteriores		-262.719,56	-262.795,25
b) Tributos		-21.345,75	-18.263,90
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			-1.009,74
10. Amortización del inmovilizado *		-170.209,39	-179.882,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		134.735,89	136.626,53
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		954,04	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		954,04	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		141.106,47	133.604,34
14. Ingresos financieros		21,14	4,83
15. Gastos financieros *		-38.841,56	-46.384,16
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-38.820,42	-46.379,32
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		102.286,05	87.225,22
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		102.286,05	87.225,22
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			

C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	102.286,05	87.225,22

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Gº NAV..	2000	25 AÑOS	709.281,00	441.453,00	25.534,00	466.987,00	242.294,00
Gº NAV.	2004	25 AÑOS	76.706,00	36.988,00	2.761,00	39.749,00	36.957,00
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	635.542,00	159.519,00	19.047,00	178.566,00	456.976,00
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	600.000,00	149.910,00	17.982,00	167.892,00	432.108,00
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	190.000,00	47.471,00	5.694,00	53.165,00	136.835,00
F. ONCE	2011	7 AÑOS	2.337,00	1.811,00	315,00	2.126,00	211,00
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	60.000,00	15.171,00	1.798,00	16.969,00	43.031,00
Gº NAV.	2010	7 AÑOS	187.060,00	160.193,00	25.253,00	185.446,00	1.614,00
Gº NAV.	2011	7 AÑOS	2.337,00	1.811,00	315,00	2.126,00	211,00
F. ONCE	2011	7 AÑOS	1.870,00	1.449,00	252,00	1.701,00	169,00
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	200.000,00	49.970,00	5.994,00	55.964,00	144.036,00
Gº NAV	2012	7 AÑOS	70.000,00	45.965,00	9.450,00	55.415,00	14.585,00
Gº NAV	2010	7 AÑOS	50.848,00	20.593,00	6.865,00	27.458,00	23.390
AYTO. TUDELA	2015	-	534.650,00	0,00	0,00	0,00	534.650,00
CAIXA	2015	1 AÑO	15.900,00	0,00	15.900,00	15.900,00	0,00
Totales...			3.336.530,00	1.132.304,00	137.160,00	1.269.464,00	2.067.066,00

Subvencions, Donaciones y Legados de la Explotación

<u>Origen</u>	<u>Importe</u>	<u>Aplicación</u>
Gº Navarra - INDJ	781,69 €	Ingresos a Resultados
Gº Navarra - SNE	793.504,64 €	
F. Tripartita	5.981,55 €	
Gº Navarra - Salud	949,00 €	
Gº Navarra - ANAP	58.366,27 €	
Gº Navarra - Igualdad	2.586,08 €	
F. Once	1.800,00 €	
F. CAN	20.000,00 €	
Obra social Caixa	15.900,00 €	
Ayuntamientos	21.440,00 €	
Desarrollo económico	2.687,28 €	

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.854.016,30			2.854.016,30
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		134.735,89	36.491,00	171.226,89
2.1. Realizadas en el ejercicio			36.491,00	36.491,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		134.735,89		134.735,89
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		134.735,89		
TOTAL (1 + 2)				3.025.243,19

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No corresponde.

18 OTRA INFORMACIÓN.